



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1994/1245  
3 de noviembre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

INFORME DE LA MISIÓN ENVIADA POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD A SOMALIA  
LOS DÍAS 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 1994

Carta de envío

Carta de fecha 3 de noviembre de 1994 dirigida al Presidente  
del Consejo de Seguridad por los miembros de la misión del  
Consejo de Seguridad a Somalia

Tenemos el honor de transmitir adjunto a la presente el informe de la misión del Consejo de Seguridad a Somalia, que tuvo lugar los días 26 y 27 de octubre de 1994. El informe se presentó al Consejo de Seguridad en cumplimiento de una decisión adoptada por el Consejo durante las consultas oficiosas celebradas el 20 de octubre de 1994.

(Firmado) WANG Xuexian (China)

(Firmado) Hervé LADSOUS (Francia)

(Firmado) Colin KEATING (Nueva Zelandia)  
(Presidente)

(Firmado) Isaac E. AYEWAH (Nigeria)

(Firmado) Kamran NIAZ (Pakistán)

(Firmado) Yuriy V. FEDOTOV (Federación de Rusia)

(Firmado) Karl F. INDERFURTH (Estados Unidos de  
América)

## I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 946 (1994), de 30 de septiembre de 1994, el Consejo de Seguridad declaró que estaba dispuesto a considerar la posibilidad de enviar una misión del Consejo a Somalia en el momento apropiado, a fin de que transmitiera directamente a los partidos políticos de Somalia las opiniones del Consejo sobre la situación en Somalia y sobre el futuro de la presencia de las Naciones Unidas en ese país.

2. En las consultas plenarias celebradas el 20 de octubre de 1994, el Consejo de Seguridad decidió enviar esa misión, que partiría hacia Somalia el 24 de octubre de 1994. El Consejo aprobó también un documento oficioso titulado: "Somalia: instrucciones para la misión del Consejo de Seguridad" (véase el anexo I).

3. La misión del Consejo de Seguridad fue presidida por el Sr. Colin Keating, Representante Permanente de Nueva Zelandia ante las Naciones Unidas. Los otros miembros de la misión fueron el Sr. Wang Xuexian (China), el Sr. Hervé Ladsous (Francia), el Sr. Isaac E. Ayewah (Nigeria), el Sr. Kamran Niaz (Pakistán), el Sr. Yuriy V. Fedotov (Federación de Rusia) y el Sr. Karl F. Inderfurth (Estados Unidos de América). La misión contó con la asistencia de dos funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas: la Sra. Elisabeth Lindenmayer (Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz) y el Sr. Shigeru Mochida (Departamento de Asuntos Políticos).

4. Antes de su llegada a Somalia, los miembros de la misión prepararon una declaración que habría de entregarse a los dirigentes de las facciones somalíes (véase el anexo II).

5. La misión visitó Somalia los días 26 y 27 de octubre. Su programa de trabajo (véase el anexo III) comprendía reuniones con el Sr. Ali Mahdi Mohamed, Portavoz de la Alianza para la Salvación de Somalia (SSA), y el General Mohamed Farah Aidid, Presidente del Congreso Unido Somalí/Alianza Nacional Somalí (USC/SNA) (véanse los anexos IV y VI). La misión fue informada sobre los últimos acontecimientos políticos por el Representante Especial del Secretario General, Excmo. Sr. James Victor Gbeho, y sobre los aspectos militares de la retirada de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II) por el Comandante de la Fuerza, General Aboo Samah Bin Aboo Bakar. La misión celebró asimismo una reunión con representantes de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales internacionales que realizan operaciones en Somalia (véase el anexo IX). En Nairobi la misión tuvo oportunidad de intercambiar opiniones con los representantes de los países del Cuerno de África (véase el anexo VIII) y los miembros del Subcomité de Seguridad del Órgano de Coordinación de la Ayuda a Somalia (véase el anexo X). El Presidente y los miembros de la misión celebraron asimismo sendas conferencias de prensa en Mogadishu y en Nairobi, respectivamente.

## II. ACTIVIDADES DE LA MISION

6. La llegada de la misión a Mogadishu el 26 de octubre coincidió con la celebración de consultas por las facciones aliadas con el Sr. Ali Mahdi en Mogadishu norte y, por las facciones vinculadas al General Aidid, en Mogadishu

sur, a raíz de la publicación el 14 de octubre por el USC/SNA del General Aidid y otras 11 facciones de un memorándum en el que se proponía la convocatoria de una conferencia de reconciliación nacional el 27 de octubre de 1994.

#### A. Sesiones de información con la ONUSOM II

##### 1. Sesión de información a cargo del Representante Especial del Secretario General

7. El 26 de octubre, el Embajador Gbeho informó a la misión sobre los últimos acontecimientos políticos. En particular, refirió los intensos esfuerzos que había realizado para disuadir al General Aidid de convocar una conferencia de reconciliación nacional sin la participación de las facciones aliadas con el Sr. Ali Mahdi. La misión fue informada de la decisión del General Aidid de aplazar al 1º de noviembre de 1994 la convocatoria de esa conferencia, decisión que había sido comunicada al Representante Especial apenas unas horas antes de la llegada de la misión a Mogadishu.

8. Según el Representante Especial, el único obstáculo que se oponía todavía a la convocatoria de una amplia conferencia de reconciliación nacional era la cuestión de procedimiento de quién debía estar representado y participar en la decisión de establecer un gobierno. Por lo que el Representante Especial había podido observar, existía ya un amplio acuerdo para poner término a los combates, convocar una conferencia de reconciliación nacional y establecer un gobierno nacional para finales de año. Una posible solución al problema de la participación podía consistir en que ambas partes convinieran en establecer un comité de credenciales, como era práctica corriente en otras conferencias. Al parecer, la idea era aceptable para el Sr. Ali Mahdi, pero no para el General Aidid. El Representante Especial manifestó su preocupación por la posibilidad de que el General Aidid procediera a convocar unilateralmente una conferencia de reconciliación nacional el 1º de noviembre y constituyera un gobierno, lo que podría provocar el recrudecimiento de los combates. El Representante Especial instó a la misión a que recomendara encarecidamente a las facciones que abordaran la cuestión de la reconciliación nacional con un planteamiento lo más amplio posible.

##### 2. Sesión de información a cargo del Comandante de la Fuerza

9. En su sesión de información, el 26 de octubre, el Comandante de la Fuerza hizo una reseña general del despliegue y las operaciones actuales de las tropas de la ONUSOM II, las condiciones de seguridad en cada una de las zonas de las que era responsable la ONUSOM II en el sur de Somalia; la actual situación en materia de reducción de las fuerzas, los efectos de ese proceso y los elementos de vulnerabilidad existentes, incluida una reseña de los casos recientes de retirada de zonas remotas en los que se habían producido la transferencia forzosa de activos a grupos locales; la asistencia de la ONUSOM II a la policía somalí; y las diversas opciones posibles para la planificación de la retirada, y las correspondientes necesidades de apoyo. El Comandante de la Fuerza hizo una referencia especial al hecho de que no había menguado la entrada de armas en Somalia, a pesar del embargo de armamentos impuesto por el Consejo de Seguridad.

10. Los miembros de la misión se centraron en los detalles de la retirada y las dificultades prácticas que se planteaban, en particular en los posibles efectos de esas dificultades en los plazos para la terminación de la retirada. El Comandante de la Fuerza explicó que el plazo de 120 días previsto para la retirada se basaba en el supuesto de que se mantendría la actual situación de seguridad y los Estados Miembros proporcionarían medios de transporte y apoyo desde el mar, incluidos buques-hospital y apoyo anfíbio. Según el Comandante de la Fuerza, podría llevarse a cabo con mucha mayor rapidez una retirada de emergencia. Se esbozó también una opción intermedia. El Comandante subrayó que cualquier modificación de esos supuestos alteraría también los plazos de la operación. Indicó asimismo que el tipo de apoyo que habrían de prestar los Estados Miembros dependería de lo que la ONUSOM II necesitara sacar de Somalia. El Representante Especial del Secretario General señaló que, de empeorar la situación, informaría al respecto al Consejo de Seguridad por conducto del Secretario General.

B. Reuniones con dirigentes de las facciones somalíes

1. Reunión con el Sr. Ali Mahdi y dirigentes de las facciones aliadas con él

11. El 26 de octubre de 1994, la misión del Consejo de Seguridad, acompañada por el Representante Especial, celebró una reunión con el Sr. Ali Mahdi y 13 dirigentes de facciones aliadas con él en el marco de la SSA (véase el anexo IV). Entre esos 13 dirigentes de facciones figuraban los presidentes de varias de las facciones signatarias del acuerdo de Addis Abeba, los de algunas facciones nuevas e incluso un "nuevo presidente" del USC/SNA que, según el Sr. Ali Mahdi, había sustituido al General Aidid. En el anexo V figura el texto de la declaración conjunta dirigida a la misión por el Sr. Ali Mahdi y sus aliados.

12. El Excmo. Sr. Colin Keating, Presidente de la misión, leyó el mensaje del Consejo de Seguridad, preparado con arreglo a las instrucciones aprobadas por el Consejo. Los textos del mensaje y de las instrucciones, bajo el título de "Elementos de la exposición hecha por la misión del Consejo de Seguridad", se entregaron posteriormente al Sr. Ali Mahdi.

13. El mensaje del Consejo de Seguridad fue bien recibido por el Sr. Ali Mahdi y los dirigentes de facciones presentes. Respondiendo al mensaje en nombre de sus aliados, el Sr. Ali Mahdi dio seguridades a la misión de que seguiría cooperando con el Secretario General y el Consejo de Seguridad. Señaló que las facciones de la SSA nunca habían participado en ninguna confrontación con las Naciones Unidas, y aseguró que la SSA cooperaría en la retirada gradual del componente militar de la ONUSOM, pero añadió que también solicitaría la cooperación y la asistencia de las Naciones Unidas para la reconstrucción de Somalia. Exhortó a la comunidad internacional a no abandonar a Somalia sólo a causa de la política de obstrucción aplicada por el dirigente de una sola de las facciones. El Presidente y los miembros de la misión tomaron nota de las seguridades recibidas del dirigente de la SSA, pero recordaron al Sr. Ali Mahdi y a sus aliados que en las semanas siguientes el Consejo de Seguridad vigilaría la situación en Somalia para juzgar si esas palabras de cooperación se traducían efectivamente en hechos concretos sobre el terreno.

2. Reunión con el General Aidid y dirigentes de las facciones aliadas con él

14. El 27 de octubre de 1994, la misión del Consejo de Seguridad, acompañada por el Representante Especial, se reunió con el General Aidid y dirigentes de otras 12 facciones actualmente aliadas con él (véase el anexo VI), entre ellos dirigentes de cuatro grupos escindidos de los signatarios del acuerdo de Addis Abeba. Se presentó a la misión el memorándum preparado conjuntamente por esas 13 facciones, cuyo texto figura en el anexo VII.

15. El Embajador Keating hizo una declaración idéntica a la pronunciada anteriormente ante el Sr. Ali Mahdi y la SSA, en la que transmitió el mensaje del Consejo de Seguridad. Al destacar la importancia que la misión otorgaba a la celebración de una conferencia de reconciliación nacional de amplia base, añadió que cualquier régimen que surgiera de una conferencia de reconciliación nacional que no contara con una participación suficientemente amplia no podría aspirar a adquirir legitimidad ni a ser reconocida por la comunidad internacional. Los textos del mensaje y de las instrucciones ("Elementos de la exposición hecha por la misión del Consejo de Seguridad") se entregaron posteriormente al General Aidid.

16. En respuesta al mensaje, el General Aidid se declaró decidido, al igual que sus aliados, a resolver la crisis somalí y a hacer todo lo posible para que el resto de los dirigentes influyentes estuvieran representados en la conferencia de reconciliación nacional. Sin embargo, añadió que los 13 dirigentes presentes representaban al 95% de la población de Somalia y, por consiguiente, procederían a celebrar la conferencia aunque no se sumaran a ella los demás dirigentes. Explicó que no podía exigirse a los somalíes que esperaran hasta lograr el apoyo del 100% de la población antes de formar un gobierno, pues esas condiciones no se daban en ningún lugar del mundo.

17. En nombre de sus aliados, el General Aidid dio seguridades a la misión de que protegería al personal y las propiedades de la misión durante la retirada gradual de la ONUSOM II, y de que el personal de la ONUSOM y el resto del personal internacional sería tratado con respeto, como huéspedes del pueblo de Somalia. El General Aidid añadió que Somalia necesitaba la asistencia de organizaciones no gubernamentales internacionales y garantizaría su protección después de la retirada de la ONUSOM II, y expresó repetidamente la esperanza de que tras la retirada de la ONUSOM II las Naciones Unidas y la comunidad internacional siguieran prestando asistencia a Somalia en la labor de reconstrucción y otras tareas.

18. En respuesta a preguntas formuladas por miembros de la misión acerca de la participación del Sr. Ali Mahdi en la conferencia, en quien habían apreciado cierta disposición para entablar un diálogo con el General Aidid, este último comunicó a la misión que él y sus colegas verían con agrado que el Sr. Ali Mahdi participara en la conferencia por conducto del USC, dirigido por el Sr. Mohamed Qanyare Afrah, y que también podría unirse a un gobierno de base amplia para lo cual aspiraría a ocupar un puesto en calidad de miembro de la sociedad somalí y de miembro del Comité Central del USC.

19. El Presidente y los miembros de la misión expresaron su reconocimiento por las seguridades que se les había dado respecto del establecimiento de un

gobierno de base amplia y de la seguridad de la ONUSOM II durante la retirada, así como de las actividades de asistencia humanitaria que se realizaran después, y al propio tiempo dijeron al General Aidid y a sus colegas que la comunidad internacional estaría observando con profundo interés la situación sobre el terreno para determinar si las seguridades brindadas en la reunión se confirmaban o no con hechos, y que las Naciones Unidas y la comunidad internacional juzgarían el valor de una cooperación futura con Somalia sobre la base de la cooperación que recibieran. En particular, la misión instó al General Aidid y a sus colegas a que dedicaran los pocos días subsiguientes a lograr que la conferencia fuera global, y afirmaron que el Consejo de Seguridad apoyaría plenamente al Representante Especial en sus esfuerzos por proporcionar cauces de comunicación y facilitar la reconciliación entre las facciones somalíes.

C. Reunión con los representantes de los países del Cuerno de África

20. El 27 de octubre, previa solicitud de la misión, ésta se reunió en Nairobi con los representantes de los países del Cuerno de África, a saber, Djibouti, Eritrea, Etiopía y el Sudán (véase el anexo VIII), para ponerlos al corriente de su mandato y de los resultados de la visita efectuada a Somalia. Los miembros de la misión subrayaron la importancia que asignaba el Consejo de Seguridad a la cooperación con organizaciones regionales como la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como con los países vecinos de Somalia. Los representantes de los países del Cuerno de África aseguraron a la misión que los países vecinos siempre habían expresado su disposición a participar en la solución del problema de Somalia, que ya estaban desempeñando un papel al respecto y que continuarían haciéndolo.

21. El Embajador Keating hizo especial hincapié en que el mensaje de la misión a los dirigentes de las facciones había sido que la conferencia de reconciliación nacional debería ser verdaderamente global, que no podría producirse la exclusión artificial de ninguna de las partes somalíes interesadas, y que la comunidad internacional juzgaría desde esa perspectiva la legitimidad de cualquier régimen que se derivara de la conferencia.

22. En vista de las posibles consecuencias que sobrevendrían si no se lograba la reconciliación nacional en Somalia, y de la especial influencia que tienen los países vecinos con las facciones somalíes, los miembros de la misión encarecieron la cooperación entre las Naciones Unidas y los países del Cuerno de África, incluso en la aplicación efectiva del actual embargo de armamentos contra Somalia. Esa cooperación estaría encaminada a promover la reconciliación nacional mediante la oposición a toda conferencia de reconciliación nacional que no incluyera a todos los interesados, el apoyo al carácter global de tal conferencia y el establecimiento de un gobierno provisional en Somalia.

D. Reunión con organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y el Órgano de Coordinación de la Ayuda a Somalia

23. El 27 de octubre de 1994, la misión se reunió con representantes de organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales internacionales en Mogadishu (véase el anexo IX). Los mencionados

representantes expresaron su reconocimiento por la contribución de la ONUSOM II a la protección de los convoyes de ayuda, la custodia de los puertos y otras actividades. Comprendían que la retirada de la ONUSOM II era inevitable y afirmaron que se habían percatado de que a la larga deberían realizar sus actividades sin la asistencia de la ONUSOM II. Si bien declararon que estaban resueltos a continuar su labor aun después de que se retirara la ONUSOM II, todos se sentían preocupados por la posibilidad de que las condiciones de seguridad en Somalia empeoraran después de la retirada. Algunos expresaron el deseo de recibir alguna forma de asistencia en ese sentido durante el período de transición anterior a la retirada e inmediatamente después, así como acceso a algunos activos físicos de la misión. Otros discreparon. En general se consideró que convendría contar con una presencia continua de las Naciones Unidas.

24. En respuesta a indagaciones acerca del plan de retirada, el Representante Especial prometió brindar información a los organismos y a las organizaciones no gubernamentales en la siguiente reunión que sostendría con ellos, puesto que la ONUSOM II ya tenía un proyecto de plan de retirada. Aprovechó la oportunidad para asegurar a los representantes que, en caso necesario, la ONUSOM II incluiría a todo el personal de contratación internacional de los organismos y las organizaciones no gubernamentales en su plan de retirada en caso de emergencia.

25. También el 27 de octubre de 1994, la misión se reunió con los miembros del Subcomité de Seguridad del SACB en Nairobi (véase el anexo X). Muy al contrario de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que se habían reunido con la misión en Mogadishu, este grupo manifestó una opinión negativa acerca del papel que desempeñaban las Naciones Unidas en la facilitación de la reconciliación política. Expresaron la intención de continuar sus actividades después de la retirada de la ONUSOM II.

26. No obstante, el Embajador de Etiopía, quien es miembro del Subcomité, expresó una opinión muy distinta al decir que si bien era comprensible el cansancio de la comunidad internacional, no era conveniente un abandono inmediato de Somalia por parte de las Naciones Unidas porque el país no contaba con infraestructura apropiada para facilitar la reconciliación política ni para permitir la coordinación de la reconstrucción. Añadió que los países vecinos de Somalia eran demasiado pobres para prestarle ayuda y que sólo la comunidad internacional podía hacerlo.

### III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

#### A. Mandato de la ONUSOM

27. La misión del Consejo de Seguridad decidió que el 31 de marzo de 1995 era la fecha indicada para señalar el final del mandato de la ONUSOM II en la resolución del Consejo de Seguridad. Ninguna de las facciones somalíes solicitó una prórroga ulterior, ni tampoco lo hicieron las organizaciones humanitarias ni las organizaciones no gubernamentales.

28. La retirada del componente militar de la ONUSOM II será compleja y potencialmente peligrosa. Es posible que los somalíes cooperen para la

retirada, pero esto no se puede dar por sentado. La disponibilidad de activos militares de los Estados Miembros para esa retirada será indispensable y, en algunos sentidos, determinará la posibilidad de llevarla a su fin. La disponibilidad de transporte comercial también será fundamental para efectuar la retirada ordenadamente y, si fuera necesario, para repatriar equipo. La seguridad del personal será un elemento de importancia primordial durante toda esta tarea.

29. Entre los problemas que surgirán figura la posible transferencia de determinados bienes de valor humanitario (por ejemplo, bombas, generadores, etc.) a comunidades locales somalíes y a las organizaCIONES no gubernamentales.

#### B. Mensaje del Consejo de Seguridad a las facciones somalíes

30. El mensaje, basado en las directrices convenidas por el Consejo, se transmitió en forma de una declaración cuyo texto se entregó a los líderes de las facciones.

31. Se comunicó a las facciones la expectativa del Consejo de que cooperaran con la retirada de la ONUSOM y que comprendieran que la capacidad de la comunidad internacional para proporcionar asistencia humanitaria y en materia de construcción y desarrollo en el futuro dependería del establecimiento de un entorno seguro. Esto, a su vez, dependería de la reconciliación política.

32. La misión dejó en claro que sólo un enfoque genuinamente global de la reconciliación política tendría posibilidades de culminar en ese entorno seguro, por lo que sería dudosa la legitimidad de todo gobierno que se declarara unilateralmente.

#### C. El futuro

33. La misión confirmó a todas las partes somalíes interesadas, a los representantes de los Estados vecinos y a los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales dedicadas a actividades humanitarias, que el Consejo no deseaba abandonar a Somalia.

34. Las organizaciones humanitarias y las organizaciones no gubernamentales confirmaron su intención de continuar funcionando en Somalia si las condiciones de seguridad así lo permitían. Tenían opiniones muy divergentes en cuanto a si las Naciones Unidas podrían o deberían tratar de prestar asistencia en este sentido.

35. Todas las autoridades somalíes y la mayor parte de los organismos consideraron útil el actual papel que desempeñan las Naciones Unidas para facilitar y apoyar el proceso político. Se necesitaría mucho tiempo para llevar a buen término la reconciliación política, y las Naciones Unidas deberían reconocer esta realidad. Ahora bien, las condiciones de seguridad podrían plantear problemas para el Representante Especial del Secretario General en el desempeño de ese papel después de que se retirara el componente militar de la ONUSOM.

36. Se planteó la cuestión del papel de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia en condiciones de seguridad durante el período posterior a la ONUSOM. El Secretario General y el Consejo de Seguridad deberían estudiar cuidadosamente cualesquiera funciones de esta índole.

#### D. Papel de los Estados vecinos

37. Se informó a los Embajadores de los países del Cuerno de África en Nairobi del mensaje del Consejo a las partes, y se les instó a que usaran sus contactos bilaterales para promover una reconciliación nacional genuina y a que se abstuvieran de apoyar toda medida de cualquiera de las facciones somalíes encaminada a fomentar la división. Se señalaron los riesgos de un regreso a la guerra civil, incluidos su posible efecto sobre la estabilidad regional y la reanudación de las corrientes de refugiados. En tal sentido, también se les instó a apoyar los esfuerzos del Consejo por asegurar la observancia del embargo de armamentos.

38. Se puso de relieve el importante papel que podrían desempeñar la OUA y otras organizaciones regionales para mejorar la situación en Somalia.

#### E. Conclusión

39. La visita cumplió su propósito de ayudar a la misión a comprender mejor las cuestiones relacionadas con la crítica decisión que habría de tomar el Consejo. La misión cumplió también el objetivo de aclarar igualmente la comprensión de esas cuestiones por parte de los líderes somalíes.

40. Las facciones somalíes recibieron el mensaje del Consejo con un grado de aceptación inesperado.

41. Dos grupos divergentes de facciones somalíes dieron garantías de cooperación respecto de la retirada de la ONUSOM, la seguridad a largo plazo para la asistencia humanitaria y su intención de llevar a efecto una genuina reconciliación política.

42. Se hizo saber con toda claridad a las partes somalíes que el Consejo sopesaría esas garantías a la luz de las acciones que ellas emprendieran.

43. La visita de la misión proporcionó una ocasión oportuna para influir en los acontecimientos políticos de manera positiva. La misión abriga la esperanza de que su visita haya surtido algún efecto útil.

44. No obstante, según todo lo que pudieron apreciar, los miembros de la misión quedaron muy inquietos y temerosos de que, independientemente de que la ONUSOM se retire o no, la reconciliación política o el surgimiento de un gobierno de aceptación general no fueran sino posibilidades muy inciertas. El riesgo de un regreso a la guerra civil es real.

45. Habida cuenta del papel que el Consejo de Seguridad ha desempeñado hasta la fecha, éste debería continuar recibiendo informes y vigilando la situación en Somalia aun después de la retirada de la ONUSOM.

ANEXO I

Instrucciones para la misión del Consejo de Seguridad

1. La fecha prevista para la terminación de la operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) es el 31 de marzo de 1995. El estancamiento del proceso de paz y del proceso de reconciliación nacional, unido a la falta de cooperación por parte de los somalíes respecto de las cuestiones de seguridad, constituye un obstáculo fundamental para la realización de los objetivos de las Naciones Unidas en Somalia. En tales circunstancias no puede justificarse la continuación de la ONUSOM después de marzo de 1995.
2. Ello significa que habrá que proceder a una retirada gradual y ordenada del componente militar de la ONUSOM antes de esa fecha. La falta de cooperación de los somalíes en ese proceso probablemente lo acelerará en vez de retrasarlo.
3. Las Naciones Unidas siguen dispuestas a desempeñar un papel de facilitación o de mediación después de marzo de 1995 si los somalíes lo desean y quieren cooperar con las Naciones Unidas.
4. Las Naciones Unidas seguirán cooperando con las organizaciones regionales, en particular la Organización de la Unidad Africana (OUA), y con los gobiernos de los países vecinos para promover la reconciliación en Somalia y el restablecimiento de una sociedad civil en el país.
5. Las Naciones Unidas harán todo lo posible por mantener las actividades humanitarias en todo el territorio de Somalia y estimular a las organizaciones no gubernamentales a que hagan lo propio, pero su capacidad para hacerlo dependerá casi exclusivamente del grado de cooperación y de seguridad que brinden los somalíes.
6. Las Naciones Unidas seguirán dispuestas a prestar, por conducto de sus diversos organismos, asistencia de rehabilitación y reconstrucción si la evolución de la situación en Somalia lo permite en la práctica.

ANEXO II

Mensaje transmitido por la misión, en nombre del Consejo de  
Seguridad, a los dirigentes de las facciones somalíes

Mogadishu, 26 y 27 de octubre de 1994

Hemos hecho un largo viaje para reunirnos personalmente con vosotros y entregaros un mensaje solemne en nombre del Consejo de Seguridad. Esta gestión del Consejo es una medida excepcional, que responde tanto a la gravedad de la situación en que se halla Somalia como a la grave preocupación que esa situación causa a la comunidad internacional.

Al enviar esta misión, el Consejo quería cerciorarse de que todas las facciones somalíes - en realidad, todos los somalíes - comprendían que su país está en una encrucijada y dejar bien claro que está a punto de adoptar decisiones que afectarán profundamente el papel futuro de las Naciones Unidas en Somalia.

Ante unas circunstancias que se salen de lo ordinario, el Consejo de Seguridad tiene que adoptar una decisión de importancia crítica. Es indispensable que todos los líderes somalíes comprendan que la responsabilidad de lo que ahora ocurra en su país recaerá sin ambigüedad en ellos.

Tendréis que atender al deseo abrumador de paz y reconciliación del pueblo somalí. Durante los últimos dos años y medio, las Naciones Unidas han encarecido en todo momento a los líderes somalíes que sigan esa vía: en Addis Abeba en 1993 y en Nairobi en 1994 todos vosotros convinisteis en hacerlo. No hay otro camino.

A este respecto, la misión del Consejo de Seguridad desea manifestar al pueblo somalí, en particular a sus dirigentes, la profunda decepción que siente la comunidad internacional ante la falta de progreso hacia la reconciliación política y la mejora de la situación de seguridad.

Como bien sabéis, el Secretario General ha informado al Consejo de Seguridad de que el proceso de reconciliación política está en un callejón sin salida. Con ello se ha creado un vacío de autoridad civil y de estructura gubernamental, que deja a las Naciones Unidas sin elementos para basar sus esfuerzos encaminados a ayudar a Somalia a salir de la crisis actual. La situación de seguridad se ha venido deteriorando continuamente, sobre todo en Mogadishu, cobrándose un trágico tributo de vidas cada día mayor, entre las fuerzas de mantenimiento de la paz, los funcionarios que participan en las operaciones de socorro y el personal somalí. Como también sabéis, la fecha prevista para la terminación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) es el 31 de marzo de 1995. La insuficiente cooperación por parte de los somalíes ha inutilizado totalmente los supuestos en que se basaba el despliegue de la ONUSOM en Somalia y anulado las perspectivas de alcanzar los objetivos fijados por el Consejo de Seguridad. En tales circunstancias no puede justificarse la continuación de la ONUSOM después de marzo de 1995.

Habrà, pues, que proceder a una retirada gradual y ordenada del componente militar de la ONUSOM antes del 31 de marzo de 1995. La misión del Consejo de

Seguridad cuenta con la colaboración de los dirigentes somalíes para crear una situación de seguridad que facilite esa retirada. Toda falta de cooperación a este respecto acelerará probablemente el proceso, en lugar de retrasarlo. La misión se complacería en recibir garantías de que se hará todo lo posible para no poner en peligro la seguridad del personal y de los bienes de las Naciones Unidas.

La terminación del mandato de la ONUSOM no significará que las Naciones Unidas abandonarán a Somalia. Las Naciones Unidas seguirán dispuestas a desempeñar un papel político de facilitación o de mediación después de marzo de 1995 si los dirigentes somalíes lo desean y quieren cooperar con las Naciones Unidas a tal fin.

Por su parte, las Naciones Unidas seguirán trabajando con las organizaciones regionales, en particular la OUA, y con los gobiernos de los países vecinos para promover la reconciliación en Somalia y facilitar la reconstitución de una sociedad civil en el país.

Además, el Secretario General ha pedido a su Representante Especial que prosiga su acción para ayudar a los dirigentes somalíes a lograr la reconciliación nacional.

Sin embargo, independientemente de que sean fructíferos o no los constantes esfuerzos encaminados a una solución política, el Consejo de Seguridad hace un llamamiento a todas las facciones y clanes somalíes a fin de que renuncien a la violencia para dirimir sus diferencias. El pueblo de Somalia ya ha sufrido bastante y hay que poner fin a sus tribulaciones. El pueblo de Somalia quiere la paz. La reanudación de una contienda civil en gran escala sería un desastre indescriptible que ha de evitarse.

En particular, es imprescindible que en esta etapa las facciones somalíes convengan en reunir una conferencia de reconciliación nacional de amplia base como la que se propone en la declaración de Nairobi de marzo de 1994.

Una conferencia sin la participación de las 15 facciones somalíes que firmaron la declaración de Nairobi, además del Movimiento Nacional Somalí (SNM), sólo serviría para que continuaran las luchas y la violencia, y las Naciones Unidas no podrían ser parte en una medida disgregadora de esta índole. La misión encarece a todos los dirigentes somalíes que se reúnan en una conferencia general de reconciliación y acometan la tarea vital de formar un gobierno provisional.

La misión del Consejo de Seguridad desea asegurar al pueblo somalí que las Naciones Unidas, junto con sus organismos y programas, harán cuanto puedan para mantener las actividades humanitarias en todo el territorio de Somalia y para alentar a las organizaciones no gubernamentales a que hagan lo mismo. Mas su capacidad para hacerlo dependerá casi exclusivamente del grado de cooperación y de la seguridad que brinden los somalíes. Si no se pone fin a los ataques y al saqueo, será imposible llevar a cabo eficazmente las actividades humanitarias.

Las Naciones Unidas están dispuestas a seguir prestando, por conducto de sus diversos organismos, asistencia de rehabilitación y reconstrucción si la evolución de la situación en Somalia lo permite en la práctica. A este

respecto, la UNITAF y la ONUSOM ven con satisfacción que ha dejado de extenderse el hambre en Somalia gracias a los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional y de muchos somalíes.

Por último, la misión del Consejo de Seguridad desea recordar a los dirigentes de las facciones que la comunidad internacional ha contraído en Somalia enormes compromisos en materia de recursos de personal y de recursos financieros. Esos compromisos no pueden continuar indefinidamente, sobre todo en ausencia de una mejora significativa de la situación. El Consejo tiene que reevaluar su intervención en Somalia en el contexto amplio de su programa de actividades en todo el mundo. Esta es la idea de la que la misión quiere que se convezan los dirigentes somalíes.

ANEXO III

Programa de la misión del Consejo de Seguridad a Somalia

Miércoles 26 de octubre de 1994

- |                     |   |
|---------------------|---|
| 10.20 horas         | Llegada al cuartel general de la ONUSOM II  |
| 10.40 a 12.25 horas | Sesión de información a cargo del Representante Especial del Secretario General, Sr. James Victor Gbeho       |
|                     | Almuerzo de trabajo con el Representante Especial del Secretario General y altos funcionarios de la ONUSOM II |
| 13.50 a 15.50 horas | Reunión con el Sr. Ali Mahdi y la Alianza para la Salvación de Somalia (SSA)                                  |
| 17.30 a 19.55 horas | Sesión de información a cargo del General Aboo Samah Bin Aboo Bakar, Comandante de la Fuerza de la ONUSOM II  |

Jueves 27 de octubre de 1994

- |                     |   |
|---------------------|---|
| 8.00 a 9.35 horas   | Reunión con el General Aidid, la Alianza Nacional Somalí (SNA) y facciones afines                             |
| 10.50 a 11.10 horas | Conferencia de prensa   |
| 12.00 a 13.20 horas | Reunión con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales     |
|                     | Almuerzo de trabajo con el Representante Especial del Secretario General y altos funcionarios de la ONUSOM II |
|                     | Traslado a Nairobi  |
| 20.05 a 20.30 horas | Conferencia de prensa   |
| 20.50 a 21.30 horas | Reunión con representantes del Grupo de países del Cuerno de África (Djibouti, Eritrea, Etiopía y el Sudán)   |
| 21.35 a 22.15 horas | Reunión con miembros del Órgano de Coordinación de la Ayuda a Somalia (SACB)                                  |

ANEXO IV

Lista de dirigentes presentes en la reunión con el Sr. Ali Mahdi  
el 26 de octubre de 1994

(Los títulos son los comunicados)

Sr. Ali Mahdi Mohamed	Presidente interino
Sr. Abdulkadir Zobe	Vicepresidente
General Mohamed Abshir Muse	Presidente del SSDF
General Adan Abdullahi Nur	Presidente del SPM
Abogado Abdi Muse Mayo	Presidente del SDM
Mohamud Khalif	Vicepresidente del SNF
Omar Hashi Adan	Vicepresidente del USC/PM
Mohamed Ramdan Arbo	Presidente de la SAMO
Abogado Mohamed Ragis	Presidente de la SNU
Abogado Abdullahi Moallim	Jefe de la delegación del USC
Mohamed Abdi Hashi	Presidente del USP
Sr. Mukhtaar	Vicepresidente del SSNM
Sr. Caana Nuug	Vicepresidente de la SDA
Abdunasir Ahmed Adah Serjito	Presidente del USC/SNA (Gyr. Habar Gedir)
Abdullahi Hirsi Drishe	Presidente del SSV (Saleeman/Habar Gedir)

ANEXO V

Memorando de fecha 26 de octubre de la Alianza para la  
Salvación de Somalia

Dirigido a: La delegación del Consejo de Seguridad (entregado en mano)  
Excmo. Sr. Boutros Boutros-Ghali  
Secretario General de las Naciones Unidas  
Nueva York

Copia: Embajador Victor Gebho  
Representante Especial del Secretario General en Somalia,  
ONUSOM, Somalia

En nombre de la Alianza para la Salvación de Somalia presentamos este memorando en el que exponemos nuestras opiniones sobre la presente situación política, en el que se reflejan las profundas aspiraciones de la inmensa mayoría del pueblo somalí, que apoya la paz, el nacionalismo y la democracia y rechaza firmemente todo intento de volver a sumir a Somalia en la guerra civil, el tribalismo y la dictadura militar.

Nos proponemos subrayar los factores pertinentes y los problemas cruciales de la situación política vigente, haciendo hincapié en la función indispensable de mediación activa que a nuestro juicio deben asumir las Naciones Unidas en el actual proceso de reconciliación nacional para garantizar el logro de una solución justa y duradera a la crisis política de Somalia, que es la preocupación común de todo nuestro pueblo y de la comunidad internacional.

También, deseamos exponer nuestras opiniones sobre los principales problemas de interés nacional a los que hay que hacer frente, junto con propuestas prácticas y concretas para favorecer el proceso de reconciliación, superar la parálisis en que nos encontramos en estos momentos a causa del ilógico intento de un grupo minoritario de ejercer presión en el proceso de reconciliación y dictar su voluntad a la mayoría. Nos oponemos al presente estado de enfrentamiento y animosidad estéril entre las facciones políticas y nos mostramos a favor de un planteamiento innovador encaminado a resolver los problemas, sobre la base de la comprensión mutua y de un claro entendimiento de que hoy en día el objetivo único y común del pueblo amante de la paz es impedir que la nación somalí vuelva a los horrores de la guerra civil y el hambre.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para, en nombre del pueblo somalí y de las organizaciones políticas miembros de nuestra Alianza, manifestar al Secretario General de las Naciones Unidas, el Excmo. Sr. Boutros Boutros-Ghali y a sus ayudantes, al Consejo de Seguridad y a los países miembros que han contribuido de diferentes maneras a la misión de las Naciones Unidas en Somalia, en particular al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América, nuestro profundo agradecimiento y nuestro sincero reconocimiento por la histórica intervención humanitaria y misión de paz para rescatar a nuestro pueblo y ayudar a Somalia a levantarse de nuevo y recuperar la posición que legítimamente le pertenece en la familia de las naciones.

## SOBRE LA PREMATURA RETIRADA DE SOMALIA DE LA ONUSOM

A nuestro juicio, Somalia vuelve a encontrarse en la encrucijada de elegir entre una reconciliación verdadera y un enfrentamiento permanente, una paz duradera y la interminable lucha entre clanes, entre la justicia y la igualdad y el desmembramiento total de la nación somalí.

El ambiente político y la situación de seguridad en la capital, Mogadishu, y en el país en su totalidad, que a principios del presente año manifestaban progresos tangibles, se han visto negativamente afectados, externamente por las presiones ejercidas por la prematura retirada de la ONUSOM e internamente por el nuevo intento de la Alianza Nacional Somalí alentada por las tácticas de pacificación de los oficiales de la ONUSOM, de transformar unilateralmente la conferencia de reconciliación prevista en un pretexto para la autoproclamación de su dictadura militar.

Está claro que las presiones para abandonar a Somalia en este momento crucial no conseguirán sino favorecer a las fuerzas que se oponen al regreso de Somalia a la paz y la democracia y que están empeñadas en frustrar el éxito de la misión de las Naciones Unidas en Somalia y la reinstalación de la soberanía de las Naciones Unidas y el establecimiento de un verdadero Gobierno de unidad nacional.

Los dirigentes de la Alianza para la Salvación de Somalia desean informar a la misión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de las nuevas tendencias alentadoras que se observan hacia el arreglo pacífico de las diferencias políticas existentes mediante un proceso de reconciliación nacional amplio. En particular, deseamos mencionar la reciente conferencia entre el Congreso de la Unidad Somalí y la Alianza Nacional Somalí y la elección de Abdinasir Mohamed Adan "Serjito" como Presidente del Congreso de la Unidad Somalí y la Alianza Nacional Saudí.

Deseamos señalar a la misión del Consejo de Seguridad que la prematura retirada de la ONUSOM anulará por completo los importantes logros que costaron a la comunidad internacional numerosas vidas humanas y grandes cantidades de recursos materiales y financieros.

## SOBRE LOS ERRORES, DEFECTOS Y DESVIACIONES DE LA ONUSOM

Opinamos que la terca oposición y obstrucción de la Alianza Nacional Somalí a la aplicación de los acuerdos de Addis Abeba y la declaración de la Conferencia de Nairobi es la causa fundamental del actual estancamiento. Las persistentes agresiones cometidas por la Alianza Nacional Somalí contra varios clanes somalíes en las regiones central y meridional, con objeto de conseguir su objetivo declarado de expansión territorial, han perjudicado los progresos conseguidos hasta ahora y la vuelta gradual a la vida normal que habían logrado los acuerdos entre clanes sobre paz y reconciliación convenidos por los dirigentes tradicionales y los ancianos de los clanes a nivel regional, en las regiones centrales, Mogadishu, Kismayo, Dhobley, etc.

Los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en la región de Hiran y en el bajo Shabelle son prueba evidente de la escalada de las actividades subversivas de la Alianza Nacional Somalí, que han culminado en el ataque, sin que

mediara provocación alguna, contra los contingentes militares de la ONUSOM en Beled Weyn y Merka.

Nos desalienta y preocupa seriamente la constante actitud conciliadora de los oficiales de la ONUSOM para con la Alianza Nacional Somalí y su permanente tolerancia con las tácticas falaces de ese grupo, hasta el punto de renunciar a la función de mediación que les confieren las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, esto se basa en persistentes equívocos y malentendidos sobre la interpretación de las realidades básicas de la situación política y la sociedad de Somalia, que erróneamente sobrevaloraron el papel del General Aidid y la Alianza Nacional Somalí y basaron las decisiones de la ONUSOM en la infundada presunción de que la Alianza Nacional Somalí desempeñaba una "función clave" en la solución de la crisis política de Somalia. Por el contrario, la ONUSOM siempre atribuyó escasa importancia al amplio apoyo popular que disfrutaban las organizaciones políticas de la Alianza para la Salvación de Somalia en todo el país y sistemáticamente menospreció la función fundamental y la posición de principios de estas organizaciones políticas a favor de un arreglo pacífico y de la reconstrucción de Somalia sobre una nueva base democrática.

Sin perder de vista el hecho de que en una misión tan grande y compleja como la ONUSOM siempre caben errores y desviaciones, las desviaciones y las equivocaciones de los oficiales de la ONUSOM van más allá de toda expectativa razonable y están poniendo en peligro el logro de los objetivos últimos de su misión.

De hecho, desde las primeras etapas de la ONUSOM I, los oficiales de la ONUSOM siguieron constantemente la política de colocar en posiciones clave y delicadas a oficiales relacionados con el General Aidid y la Alianza Nacional Somalí. A pesar de las hostilidades entre esa Alianza y la ONUSOM, los seguidores del General Aidid disfrutaron de más del 85% de los beneficios destinados a la población de Somalia en cuanto a oportunidades de empleo, concesiones de contratos y aplicación de proyectos, alquiler de casas y vehículos.

El robo oficialmente admitido de 4 millones de dólares de los EE.UU. es prueba evidente de la mala administración, y la falta de rendición de cuentas de la ONUSOM, que por otra parte ha beneficiado al grupo de Aidid y ha penalizado a la mayoría.

El reciente ataque de la Alianza Nacional Somalí contra el contingente zimbabwense de la ONUSOM en Beled Weyne y el saqueo de sus armas, municiones y vehículos militares dio lugar a una protesta verbal a la que todavía no se ha dado respuesta. Este comportamiento arroja serias dudas sobre la convivencia de los oficiales de la ONUSOM con la Alianza Nacional Somalí, teniendo en cuenta que el contingente zimbabwense, integrado por 168 soldados, no sólo recibió pronto apoyo sino también la orden de aceptar una humillante rendición, y el llamamiento a la devolución inmediata de las armas, municiones y vehículos militares no pasó de la expresión de unas palabras sin contenido para acallar a la opinión pública interna e internacional.

Además, el combustible utilizado por la Alianza Nacional Somalí en su ataque militar contra Beled Weyne fue transportado por vía aérea por la ONUSOM hasta Galkayo, junto con un número considerable de personas so pretexto de una reunión

de reconciliación entre clanes que nunca llegó a tener lugar en la región de Mudug, y de transportar a personas desplazadas a su distrito de origen.

Lo mismo sucedió en Merka y Brava, en la región del Bajo Shabelle, donde los contingentes militares de la ONUSOM ahí estacionados se apartaron y presenciaron pasivamente las agresiones de la Alianza Nacional Somalí contra la población civil de estas ciudades.

Además, los oficiales de la ONUSOM, abandonando su previa posición de imparcialidad y respeto a la autonomía de las organizaciones políticas somalíes de conformidad con los acuerdos de Addis Abeba, intervinieron inesperadamente en los asuntos internos del Frente Democrático de Salvación Somalí al apoyar arbitrariamente el autonombramiento del Coronel Abdullahi Yusuf como Presidente del Frente en abierto contraste con las decisiones de los dirigentes tradicionales de ese Frente que habían confirmado al General Mohamed Abshir Muse como el legítimo Presidente interino del Frente por un período de un año.

Esta injerencia no hará sino contribuir a hacer aún más confusa la actual situación, junto con la decisión unilateral de los oficiales de la ONUSOM de asignar al Coronel Abdullahi Yusuf un "papel de mediación" sin el consenso previo de las organizaciones políticas interesadas y de sus dirigentes.

Los oficiales de la ONUSOM observan pasivamente las maniobras de la Alianza Nacional Somalí y los intentos de sustituir a tres organizaciones signatarias de los acuerdos de Addis Abeba en Nairobi, concretamente la Organización Muki de Africanos Somalíes (SAMU), la Unión Nacional Saudí (SNU) y el Movimiento Nacional de Somalia Meridional (SSNM), y sus dirigentes legítimos, por tres asociones prefabricadas por la Alianza Nacional Somalí con la complicidad de los "presidentes" nombrados por esa Alianza.

También nos oponemos firmemente a que los fondos asignados a las regiones de Sool y Sanag se canalicen por conducto de la autoridad secesionista del noroeste. Al hacer esto consideramos que la ONUSOM viola la resolución 897 (1994) del Consejo de Seguridad y las recomendaciones hechas por los donantes en la cuarta conferencia de asistencia humanitaria celebrada en Addis Abeba en diciembre de 1993.

La respuesta de la ONUSOM sobre este tema es que actuó bajo presión del Gobierno de los Estados Unidos, por conducto de su misión en la Sede.

#### SOBRE EL PROCESO DE RECONCILIACIÓN NACIONAL

La política de pacificación de la ONUSOM frente a la SNA es la razón por la cual se ha postergado una y otra vez la celebración de la reunión preparatoria de la Conferencia de Reconciliación Nacional prevista para el 15 de abril de 1994 y de la propia Conferencia de Reconciliación Nacional prevista para el 15 de mayo de 1994, de conformidad con la declaración formulada en la conferencia celebrada en Nairobi el pasado mes de marzo.

La ONUSOM aceptó la posición unilateral expresada por el grupo de la SNA utilizando como excusas las conclusiones indispensables del Quinto Congreso del SSDF celebrado en Qardho, la Conferencia Absame celebrada en Dhobley y la

petición del SNM de participar en el proceso de reconciliación nacional tras cambiar su posición separatista por una posición favorable a la unidad del país sobre una base federal.

El objetivo final de estas tácticas de dilación puestas en práctica por el General Aidid y aceptadas por la ONUSOM es el de ganar tiempo en las maniobras políticas encaminadas a lograr el reconocimiento de los "nombramientos" del Coronel Abdullahi Yusuf como Presidente del SSDF, del Coronel Omar Jeass como Presidente del SPM "unificado" y de Abdrahman Ahmed Ali como Presidente del SNM.

Esas maniobras y el hecho de que la ONUSOM evidentemente ha renunciado a cumplir una función activa de mediación alentaron al General Aidid y al grupo de la SNA a formular un llamamiento unilateral para que se celebrara una conferencia de reconciliación nacional cuyas deliberaciones se rigieran por sus dictados, en un intento de adueñarse del poder político mediante tácticas engañosas y antidemocráticas.

Afirmamos sin reservas que la SSA se opone enérgicamente a las maniobras señaladas y al llamamiento unilateral de la SNA para que se celebre una conferencia de reconciliación nacional organizada por ella. Nuestra posición siempre se ha basado y se seguirá basando en los siguientes principios:

- a) La Conferencia de Reconciliación Nacional debería celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con su mediación activa, para garantizar que las deliberaciones y los acuerdos que dimanen de la Conferencia serán reconocidos y garantizados por las Naciones Unidas y la comunidad internacional;
- b) La Conferencia de Reconciliación Nacional deberá estar precedida por una reunión preparatoria en la que se decidiría en forma conjunta la fecha y el lugar de celebración, así como los criterios de participación en ella, los procedimientos que han de adoptarse, la designación de sus autoridades, etc.;
- c) La participación en la Conferencia de Reconciliación Nacional se limitará a 16 organizaciones políticas, a saber, las 16 organizaciones políticas signatarias de los acuerdos de Addis Abeba y la declaración de la Conferencia de Nairobi de marzo de 1994 y el SNM;
- d) Para asegurar la participación amplia de todos los estratos sociales, las delegaciones de las organizaciones políticas deberán incluir, entre otros, a dirigentes políticos, intelectuales, jefes religiosos tradicionales, ancianos de las comunidades y grupos de mujeres;
- e) La reunión preparatoria podría celebrarse no antes de comienzos de noviembre, y la Conferencia de Reconciliación Nacional podría celebrarse alrededor del 20 de noviembre. Tras la conclusión positiva de las consultas que están celebrando, las 16 organizaciones políticas deberían llegar a una decisión definitiva conjunta sobre el particular;
- f) Reiteramos nuestro firme empeño de participar en una conferencia de Reconciliación Nacional patrocinada por las Naciones Unidas.

Recomendamos enérgicamente a la misión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que vele por que la ONUSOM observe estrictamente el espíritu y la

letra de las resoluciones del Consejo de Seguridad y que apoye a la ONUSOM a que ésta desempeñe de una función de mediación activa basada en una verdadera imparcialidad frente a todas las facciones políticas de Somalia, de conformidad con los acuerdos de Addis Abeba y la declaración de Nairobi, con el objetivo final de restablecer la paz, la estabilidad y la democracia.

La Conferencia de Reconciliación Nacional tendrá como objetivos prioritarios la reconciliación de las diferencias políticas existentes sobre importantes cuestiones de interés nacional y deberá allanar el terreno para el establecimiento de un gobierno central de unidad nacional que permita a Somalia celebrar elecciones democráticas libres y justas en unos dos años.

En todas las etapas de la Conferencia - las consultas, la reunión preparatoria y la propia Conferencia - la ONUSOM debería cumplir una función activa de mediación y supervisión, para garantizar que los participantes en la Conferencia observen los acuerdos que todos ellos firmaron en Addis Abeba y en Nairobi.

La Conferencia debería encontrar soluciones concretas y funcionales para los siguientes problemas fundamentales:

a) La futura configuración constitucional del Estado de Somalia: Estado unitario/Federación, Estado parlamentario/presidencial;

b) La composición y las atribuciones de los nuevos órganos del Estado: Presidencia/Parlamento/Gobierno central/Poder judicial;

c) La autonomía regional: las facultades de las regiones autónomas y el equilibrio de fuerzas entre el Gobierno central y las regiones.

La Conferencia debería deliberar sobre la dictadura militar y establecer garantías concretas contra su restauración y disipar la desconfianza y los recelos recíprocos; más concretamente, debería apaciguar a las comunidades y a los grupos sociales minoritarios en relación con sus preocupaciones legítimas estipulando garantías contra el principio de la hegemonía de clan, resabio del antiguo régimen dictatorial.

#### SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS Y GARANTÍAS

El establecimiento de un mecanismo eficaz de cumplimiento es una cuestión de particular interés para que la Conferencia de Reconciliación Nacional llegue a buen término. Las limitaciones y los errores de la Conferencia de Reconciliación previa obedecieron a la falta de un mecanismo concertado de cumplimiento apropiado que permitiera seguir de cerca y supervisar eficazmente la aplicación efectiva de los acuerdos alcanzados. Es indispensable que se ofrezcan garantías concretas y suficientes contra la violación y el incumplimiento de los compromisos.

En caso de que fracase el proceso de paz, proponemos firmemente que se imponga en Somalia una administración de las Naciones Unidas similar a la que se impuso en Camboya por un período de tres años como mínimo, a fin de mantener el orden público. El desarme de las milicias y la remoción de minas revisten una importancia vital. Además, esa administración deberá conducir a Somalia a la celebración de elecciones cívicas.

/...

ANEXO VI

Lista de dirigentes presentes en la reunión celebrada  
con el General Aidid el 27 de octubre de 1994

(Cargos según su presentación)

Mohamed Farah Aidid	Presidente, USC/SNA
Abdullahi Yusuf Ahmed	Presidente, SSDF
Ahmed Omar Jess	Presidente, SPM/SNA
Mohamed Qanyare Afrah	Presidente, USC
Mohamed Nur Aliyo	Presidente, SDM/SNA
Abdiaziz Sheik Yusuf	Presidente, SSNM/SNA
Sheikh Jama Haji Hussein	Presidente, SAMO
Ismail Bubu Hurreh	Vicepresidente, SNM
Abdrahman Dualeh Ali	Presidente, USF
Ali Ismail Abdi	Presidente, SNDU
Omar Mungani Aweys	Presidente, SNU
Ahmed Guure Adan	USP
Mohamed Farah Abdullahi	Presidente, SDA

## ANEXO VII

Memorando de fecha 27 de octubre de 1994 presentado a la misión del Consejo de Seguridad a Somalia por los 13 signatarios

1. Deseamos aprovechar esta oportunidad para dar una cálida bienvenida a la misión del Consejo de Seguridad a Somalia, y deseáramos expresar nuestro profundo reconocimiento por los constantes esfuerzos del Consejo de Seguridad por prestar asistencia al pueblo somalí para resolver sus diferencias políticas. Asimismo, deseamos expresar a la delegación que nos comprometemos sinceramente a trabajar en pro de un arreglo político duradero a fin de restablecer la paz y la seguridad en nuestro país y reinstaurar un gobierno de base amplia que pueda, con la cooperación de la comunidad internacional, comenzar a rehabilitar y reconstruir la trama económica y social de nuestra sociedad.

2. Nos complace observar que la misión ha llegado a Somalia en momentos en que el mito de que los somalíes estaban irremediablemente divididos en dos facciones opuestas ha quedado desvirtuado por los recientes acontecimientos alentadores. La misión llega en un momento en que la mayor parte de los dirigentes políticos que representan a la gran mayoría del pueblo han convenido en resolver sus diferencias políticas y adoptado una posición política común, reflejada en el memorando de Mogadishu de 14 de octubre de 1994, firmado por 12 de las 16 organizaciones políticas.

3. Nos complace informarles hoy de que la paz y la estabilidad, así como un sentido de despertar nacional, se están materializando en todo el territorio de Somalia, incluidas las regiones septentrional y meridional del país, lo que hace que el temor de la desintegración nacional, la secesión y la guerra de clanes retroceda hacia las sombras de la historia, y se dé un paso adelante en el proceso de paz y las perspectivas de una conferencia nacional de reconciliación general. Aunque las organizaciones políticas somalíes que están presentes con ustedes en el día de hoy han contribuido a crear esta atmósfera de esperanza, debemos reconocer que es nuestro pueblo, las masas somalíes, y su voluntad popular de superar la turbulencia de la guerra civil y el caos nacional quien ha aportado la mayor contribución a la materialización de esta nueva era que se inicia en Somalia. La presión permanente de la comunidad internacional para impulsarnos hacia la pacificación en vez de la guerra también ha contribuido a la creación de esta atmósfera de diálogo y debate.

4. Las organizaciones políticas somalíes han hecho grandes progresos de la política de las armas a la política del diálogo y las deliberaciones han contribuido en gran medida a posibilitar la paz y lograr la seguridad. Las organizaciones políticas celebraron dos conferencias principales desde comienzos de 1993. En el acuerdo de Addis Abeba, de 27 de marzo de 1993, las organizaciones políticas somalíes convinieron en poner fin a las hostilidades, desarmar a los grupos en lucha y adoptar medidas que pudieran llevar al establecimiento de un consejo nacional de transición. En la Declaración de Nairobi, de 24 de marzo de 1994, se acordó adoptar las disposiciones necesarias para formar un gobierno de transición. Además de esas dos conferencias principales, las organizaciones políticas celebraron una serie de reuniones en los planos local, de distrito y regional, a fin de lograr avances en el proceso de paz e invertir en forma pacífica la ola de secesiones en el norte del país. Entre esas reuniones se contaron:

a) La conferencia de paz de la región central, celebrada con éxito en Mogadishu el 4 de junio de 1993 entre el Frente Democrático de Salvación Somalí (SSDF), la Unión Democrática Nacional Somalí (SNDU) y la Alianza Nacional Somalí (SNA);

b) La conferencia de reconciliación del bajo Juba, celebrada en Kismayu el 4 de junio de 1994;

c) La conferencia de paz de Hirab, celebrada en Mogadishu en enero de 1994;

d) La conferencia de reconciliación de Absame, celebrada en Doblely en junio y julio de 1994;

e) La conferencia de paz de Murusade-Habargidir, celebrada en Mogadishu en junio de 1994;

f) La conferencia del Movimiento Nacional Somalí (SNM) con la Alianza Nacional Somalí (SNA) y el anuncio del fin de la secesión del norte del resto del país, el 29 de abril de 1994;

g) La reunión de Djibouti entre las organizaciones políticas con sede en la región septentrional, del Movimiento Nacional Somalí (SNM), la Alianza Democrática Somalí (SDA), el Frente Unido Somalí (USF) y el Partido Unido Somalí (USP), celebrada del 13 al 17 de agosto de 1994;

h) Las consultas y posterior declaración de las 12 organizaciones políticas que habrían de celebrar una conferencia de reconciliación nacional el 27 de octubre de 1994.

5. La convocación de la conferencia de reconciliación representa, en muchos sentidos, la culminación de los esfuerzos de las organizaciones políticas somalíes y las Naciones Unidas, con los auspicios del Consejo de Seguridad, por mantener la unidad nacional y encontrar un arreglo político sostenible para el problema de Somalia como requisito previo para restablecer la paz y la seguridad, reinstituír las estructuras y los servicios del gobierno central e iniciar el proceso de rehabilitación y reconstrucción de nuestro país. La conferencia procurará formar un gobierno de transición nacional de base amplia con una estructura federal, que acordará y ratificará el mecanismo nacional de transición, así como un plan de reconstrucción nacional con la visión, versatilidad y flexibilidad necesarias para ponerlo en práctica. Necesitaremos el apoyo de la comunidad internacional y, en particular, de las Naciones Unidas, para elaborar los detalles del plan y encontrar los medios para ejecutarlo satisfactoriamente.

6. La convocación de la conferencia de reconciliación también es una continuación de los esfuerzos que hemos realizado por encontrar un arreglo político duradero a nuestro problema en las conferencias de Addis Abeba y Nairobi. Por consiguiente, los criterios para la participación en la conferencia se basarían en lo siguiente:

a) Las organizaciones participantes deben ser miembros de las 15 facciones políticas signatarias del acuerdo de Addis Abeba, de 27 de marzo

de 1993, a las que se agregaría la participación del Movimiento Nacional Somalí (SNM), según lo estipulado en el acuerdo mencionado;

b) Es importante señalar en este momento que en el acuerdo se especifica que las facciones signatarias como tales, más que a título individual, firman en nombre de las facciones que ostentan la autoridad de representación;

c) En caso de un cambio de dirigencia mediante un proceso democrático (elecciones) en cualquier facción en particular, el nuevo dirigente elegido de esa facción será, a partir de ese momento, el representante legítimo de la facción en la conferencia de reconciliación, de conformidad con la constitución de dicha facción.

7. Como se acordó previamente y posteriormente se anunció el 14 de octubre de 1994, la inauguración de la Conferencia de Reconciliación Nacional estaba prevista para el 27 de octubre de 1994. No obstante, en deferencia a la solicitud de la misión del Consejo de Seguridad a Somalia de reunirse con los dirigentes somalíes el 27 de octubre de 1994, y atendiendo a los deseos de algunos dirigentes de las facciones somalíes, así como al llamamiento del Representante Especial del Secretario General en Somalia, decidimos reprogramar la fecha de inauguración de la Conferencia de Reconciliación Nacional para el 1º de noviembre de 1994. Creemos que esa postergación dará a todas las partes interesadas tiempo suficiente para expresar sus opiniones sobre esta Conferencia de importancia crítica y para prepararse debidamente para ella. Instamos a todos nuestros hermanos somalíes a que respondan en forma positiva a este gesto y se sumen a nosotros participando en la Conferencia, en la que se examinarán y resolverán los problemas que enfrenta Somalia. Solicitamos a la comunidad internacional que preste su apoyo y asistencia a la Conferencia de Reconciliación Nacional, de próxima celebración.

8. Deseamos informar a los distinguidos miembros de la misión, que tras la ceremonia de inauguración de la Conferencia, proseguiremos las consultas con los dirigentes políticos que no participan en la conferencia hasta que se logre un entendimiento sobre las principales cuestiones políticas. Rechazamos la violencia como medio de arreglo de las controversias entre las facciones políticas y adjudicamos gran valor al proceso de reconciliación mediante las deliberaciones y el diálogo. Para poner en marcha ese proceso, participarán en la Conferencia más de 1.000 delegados, observadores e invitados, que representarán a todos los sectores de la sociedad de Somalia, incluidos los ancianos de los clanes, los dirigentes religiosos, las mujeres, los jóvenes, los intelectuales, los profesionales y las organizaciones no gubernamentales locales.

9. Desearíamos reiterar nuestro compromiso de encontrar un arreglo duradero a nuestro problema actual. También creemos en el proceso democrático y nos adherimos a él para resolver las cuestiones nacionales. La base de este proceso es la aceptación de los derechos de la mayoría y la protección de los derechos de la minoría. Somos 13 de las organizaciones signatarias de los acuerdos de Addis Abeba y Nairobi. No obstante, instamos a los tres miembros restantes a que se sumen a nosotros para que juntos podamos asumir la responsabilidad de salvar a nuestra nación del caos, la guerra y la desintegración.

SIGNATARIOS

1. SAMO	Jeque Jama Haji Hussein	Presidente
2. SDA	Mohamed Farah Abdullahi	Presidente
3. SDM (SNA)	Mohamed Nur Aliyo	Presidente
4. SNDU	Ali Ismail Abdi	Presidente
5. SNM	Abdirahman Ahmed Ali	Presidente
6. SNU	Omar Mungani Aweys	Presidente
7. SPM (SNA)	Ahmed Omar Jess	Presidente
8. SSDF	Abdullahi Yusuf Ahmed	Presidente
9. SSNM	Abdiaziz Sheik Yusuf	Presidente
10. USC (SNA)	Mohamed Farah Aidid	Presidente
11. USC	Mohamed Qanyare Afrah	Presidente
12. USF	Abdurahman Dualeh Ali	Presidente
13. USP	Ahmed Guure Adan	Presidente

## ANEXO VIII

Lista de embajadores de los países del Cuerno de África

- |    |   |                                   |
|----|---|-----------------------------------|
| 1. | Embajador de Djibouti en Kenya  | Excmo. Sr. Saleh Haji Farah Dirir |
| 2. | Embajador de Etiopía en Kenya   | Excmo. Sr. Ofato Alew             |
| 3. | Embajador de Etiopía y enviado a Somalia del Comité Permanente del Cuerno de África | Excmo. Sr. Lissane Yohannes       |
| 4. | Embajador de Eritrea en Kenya   | Excmo. Sr. Beyene Russom          |
| 5. | Embajador del Sudán en Kenya  | Excmo. Sr. Elsir Mohammed Ahmed   |

ANEXO IX

Lista de participantes: organismos de las Naciones Unidas  
y organizaciones no gubernamentales internacionales

1. Talib Ali Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)-Operación Somalia
2. M. Devadoss Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)-Somalia
3. Robert Hagan Organización Mundial de la Salud (OMS)-Somalia
4. Raymond A. Collins Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-Mogadishu
5. E. Hounsokou ACNUR
6. Erling Dessau Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)-Somalia
7. Piet Winnubst Programa Mundial de Alimentos (PMA)-Sede
8. Ferdinando Zanusso PMA-Somalia
9. Raymond Janssens Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-Sede
10. Pierce Gerety UNICEF-Somalia
11. Beverly Irwin WorldVision International
12. David Neff CARE (Cooperativa de Auxilio Estadounidense a Cualquier Parte del Mundo)
13. Korky Schaetker International Medical Corps
14. Julian Bauer ECOTERRA International
15. Robert Meredith World Concern
16. Ramos Artiach Médecins Sans Frontieres-España
17. Mohamed Abdirahman American Friends Service Committee
18. Alwahab M. Mohamed Organización Islámica de Socorro Internacional (IIRO)
19. Farah Sheikh Organismo Musulmán Africano (AMA)
20. Mahamud Ahmed Fundación Islámica Al-Hamramain

- |     |                     |   |
|-----|---------------------|---|
| 21. | Ahmed Abdulle       | CARE  |
| 22. | Sukyung Yoon        | Hisan   |
| 23. | Bill Condie         | UNICEF  |
| 24. | Ibrahim Koroma      | Voluntarios de las Naciones Unidas/PNUD                                 |
| 25. | Edward Johns        | Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) |
| 26. | Joe Brunswig        | Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)                     |
| 27. | Ken Perkins         | Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)                  |
| 28. | Omar A. Abdi        | Fundación de Beneficencia Muwafaq (MCF)                                 |
| 29. | J. F. Pietri        | Acción Internacional contra el Hambre (AICF)                            |
| 30. | Nancy Smith         | Oxfam-Reino Unido   |
| 31. | Nigel Tricks        | Diakonia Caritas-Alemania (DCG)   |
| 32. | De Mey Piet         | Comité Internacional para el Desarrollo (CISP)                          |
| 33. | Ga'al Rashid        | CISP  |
| 34. | Savorani Guido      | CISP  |
| 35. | Ali Sheikh Arhi     | Consorcio Nacional Somalí (SNC)   |
| 36. | Ahmed Mohamed Ahmed | SNC   |
| 37. | Dr. Gutaale         | SNC   |

ANEXO X

Lista de participantes: Subcomité de Seguridad del Órgano  
de Coordinación de la Ayuda a Somalia (SACB)

Sr. Sigurd Illing	Presidente del Comité Permanente del SACB Enviado Especial de la Comisión Europea a Somalia
Sr. Giovanni Brauzzi	Vicepresidente del Comité Permanente del SACB Consejero de la Embajada de Italia
Sr. Gerry McCrudden	Primer Secretario de la Embajada del Reino Unido
Sr. Ron Ullrich	Director de USAID Somalia
Sr. Jack Hjelt	Director Adjunto de USAID Somalia
Sr. Basi Papadopoulos	Jefe de División, Cuerno de África, Comisión Europea
Excmo. Sr. Lissane Yohannes	Comité Permanente del Cuerno de África
Sr. Erling Dessau	Representante Residente del PNUD en Somalia
Sr. S. Varadachary	Director de la Oficina de Desarrollo de las Naciones Unidas para Somalia
Sr. Alexandros Yannis	Asistente Personal del Presidente del Comité Permanente del SACB

Dos o tres representantes de organizaciones no gubernamentales

-----